

COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES

Insurgentes Sur No. 1971
Torre Norte, Planta Baja
C.P. 01020, Ciudad de México, México

Atención: Lic. Luis Muguerza Medina
Dirección General de Emisoras

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

Paseo de la Reforma No.255
Col. Cuauhtémoc,
C.P. 06500, Ciudad de México, México

Atención: Lic. José Manuel Allende Zubiri
Director de Emisoras y Valores

Asunto: Aviso para el pago de distribución / Certificados Bursátiles Fiduciarios con clave de pizarra "GAVACK 17"

Alma América Martínez Dávila y Norma Serrano Ruiz, en nuestro carácter de delegados fiduciarios de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, (el "Emisor"), como emisora de los certificados bursátiles fiduciarios de los denominados "certificados de capital de desarrollo", con clave de pizarra "GAVACK 17" (los "Certificados Bursátiles Fiduciarios"), emitidos al amparo del contrato de fideicomiso irrevocable CIB/2585, de fecha 13 de junio de 2017 (el "Contrato de Fideicomiso"), celebrado por y entre (i) CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (hoy CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple), en su carácter de fiduciario (en lo sucesivo el "Fiduciario"), (ii) Gava Capital, S.C., en su carácter de fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, (iii) Gava Manager, S.A. de C.V., en su carácter de administrador (en lo sucesivo, el "Administrador") y (iv) Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los Tenedores, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones con respecto al presente escrito, el ubicado en Cordillera de los Andes 265, Piso 2, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, CDMX, teléfono 55-5063-3927.

Que a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c), de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de marzo de 2009, y sus modificaciones (la "Circular de Emisoras"), y la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. ("BMV"), por medio del presente escrito se informa que con fecha de 9 de marzo de 2022, el Emisor realizará el pago de una distribución a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios de conformidad con lo establecido en el Contrato de Fideicomiso y con las características que se indican en el documento adjunto. Para efecto de lo anterior, se adjunta una copia del aviso a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que con esta fecha el Emisor publica a través del sistema electrónico de la BMV denominado "Emisnet".

Por lo anteriormente expuesto, atentamente se solicita:

PRIMERO.- Tener por presentado a CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple en carácter de Fiduciario del Contrato de Fideicomiso Irrevocable CIB/2585 en los términos de este escrito.

SEGUNDO.- Tomar nota de la información relativa al pago de distribución a los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios que el Emisor realizará el día 9 de marzo de 2022 con las

características que se establecen en el aviso que se adjunta al presente escrito, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 34, fracción IV, inciso (c) de la Circular de Emisoras y a la sección 4.0033, fracción XVII, inciso (E) del Reglamento Interior de la BMV.

CLAVE DE COTIZACIÓN

GAVACK 17

SERIE

A

RAZÓN SOCIAL

CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE
COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO CIB/2585

AVISO A LOS TENEDORES

CIBANCO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE CIB/2585, POR MEDIO DEL PRESENTE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE EL DÍA 9 DE MARZO DE 2022 REALIZARÁ UNA DISTRIBUCIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS. LOS TÉRMINOS CON MAYÚSCULA INICIAL CONTENIDOS EN EL PRESENTE TENDRÁN EL SIGNIFICADO QUE SE LES ATRIBUYE EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO:

(i)	Efectivo Disponible de la Distribución:	\$5,000,000.00 M.N. (cinco millones de pesos 00/100, Moneda Nacional)
(ii)	Efectivo Disponible de Distribución por Certificado a realizarse:	\$ 0.159338294830403 pesos M.N.
(iii)	Concepto de los ingresos y egresos que la constituyen:	Reducción de capital \$5,000,000.00 M.N. (cinco millones de pesos 00/100, Moneda Nacional)
(iv)	Fecha de Aviso de Distribución:	Viernes 25 de febrero de 2022
(v)	Fecha de Ex-Derecho:	Lunes 7 de marzo de 2022
(vi)	Fecha de Registro:	Martes 8 de marzo de 2022
(vii)	Fecha de Distribución:	Miércoles 9 de marzo de 2022